



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

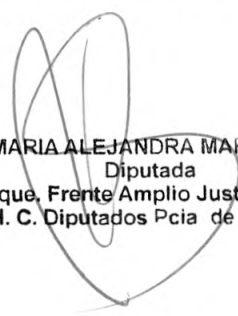


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

D E C L A R A:

De Interés Legislativo la **“Semana de la Sensibilidad Central”** promovida por la organización **“Fibromialgia La Plata”** que tendrá lugar en la Capital Provincial y otras localidades bonaerenses entre el 6 y el 12 de mayo de 2019 en el marco del Día Internacional de la Fibromialgia.


MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

1044

/19-20



FUNDAMENTOS

“Fibromialgia La Plata” es una organización de la Capital bonaerense cuyo objetivo es el reconocimiento de la Fibromialgia, el Síndrome de Fatiga Crónica (SFC) y el Síndrome Químico Múltiple (SQM).

En el marco del Día Internacional de la Fibromialgia que se conmemora cada 12 de mayo, “Fibromialgia La Plata” realizará por tercer año consecutivo la “Semana de la Sensibilidad Central”, una serie de actividades tendientes a la visibilización de la enfermedad.

El Síndrome de Sensibilidad Central que incluye a la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica (SFC), Síndrome Químico Múltiple (SQM) y Electrosensibilidad (EHL), han generado en el País y en el mundo gran movimiento por parte de las personas con esta condición, mayoritariamente mujeres, a través de las redes sociales inicialmente. Actualmente, se están organizando institucionalmente ante la necesidad de darle visibilidad, conocimiento y divulgación a estos padecimientos, promoviendo los consensos necesarios, tanto en la sociedad como ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, en la búsqueda del reconocimiento de derechos por una mejor calidad de vida.

El 12 de mayo se conmemora en el mundo, el Día Internacional de la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome Químico Múltiple y en conjunto se potencian aún más las acciones y las necesidades en búsqueda de respuestas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe mencionar que hasta un 70% de las personas con SFC (Síndrome de Fatiga Crónica) cumplen criterios de Fibromialgia y el 30-42%, criterios de Sensibilidad Química Múltiple. También se estima que el 20-70% de las personas con Fibromialgia cumplen criterios de SFC.

En el SSC (Síndrome de Sensibilidad Central) existe una hiperexcitabilidad de las neuronas del sistema nervioso central a los distintos estímulos periféricos: dolor, olor, ruidos, alimentos, productos químicos, campos electromagnéticos, cambios de tiempo, estrés, infecciones, uso de fármacos, etc., que provoca una hiperrespuesta a éstos y que se mantiene en el tiempo a pesar de la desaparición del estímulo. Es de condición invalidante, discapacitante y de carácter crónico.

La Fibromialgia, impacta del 3 al 5% de la población según parámetros internacionales. Incluyendo, como conceptualmente corresponde, al Síndrome de Fatiga Crónica y el Síndrome Químico Múltiple, estas cifras podrían llegar casi al 15%), sin embargo en Argentina aún no ha llegado su reconocimiento oficial por parte del Estado.

Si bien actualmente estas afecciones pueden ser diagnosticadas desde la medicina interna y especialistas en tratamiento del dolor de modo integral, por profesionales capacitados y actualizados, son abordadas hoy, en el marco de las especializaciones, desde el campo de la reumatología, la neurología, la inmunología y la toxicología. Sin embargo, sus características y la multiplicidad de síntomas hacen



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

necesaria la implementación de Programas Integrales y Multidisciplinarios, con protocolos actualizados y diferenciados.

Las consecuencias en las personas diagnosticadas con Fibromialgia, SFC y/o SQM hacen que además de un problema de salud, se convierta en un problema social que puede conducir a la exclusión, si no se garantiza su atención apropiadamente.

Los imaginarios sociales, el sistema de creencias, los mandatos sociales, el desconocimiento llevan a situaciones de discriminación y de violencia, de aislamiento social, de conflictos familiares; a ausentismos laborales frecuentes con la pérdida del empleo, en plena edad productiva; al abandono de estudios, entre otras problemáticas, dentro de los paradigmas vigentes.

La mayor prevalencia en mujeres en una relación 9:1, incluyendo también a jóvenes, adolescentes y niños, hacen de estas situaciones también un problema de género, agravado por la propia condición.

En este sentido, el abordaje de la temática no solo desde la perspectiva del campo de la salud sino también desde el aporte que brinda la Ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, actualmente vigente, orientada a los Derechos Humanos, la Dignidad, el Derecho a la Vida, Trabajo y Empleo, Salud, Accesibilidad, Igualdad y no Discriminación, permitirán ampliar la mirada y tender nuevos puentes de conocimiento y comprensión en relación a la Fibromialgia, SFC y SQM.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

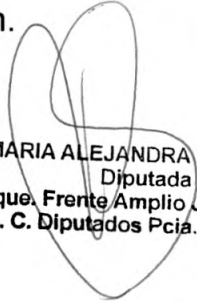
EXPTE. D- 1044 /19-20



Durante el año 2018 se llevó adelante una campaña ciudadana en todo el territorio provincial que tuvo como resultado que 22 mil bonaerenses con su firma y 25 cuerpos deliberativos locales dieran su apoyo y acompañamiento a la necesidad de legislar sobre el tema.

Las actividades de la "Semana de la Sensibilidad Central" que proponemos declarar de Interés Legislativo están destinadas a la comunidad en general, a pacientes, familiares, profesionales de la salud, otras profesiones vinculadas y de intervención directa o indirecta, legisladores, organizaciones sociales y gremiales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a todos aquellos que se encuentran comprometidos con el derecho a la vida.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.